

AVISO DE REMATE

(Exp.84953-23)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público, **HACE CONSTAR:**

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **JOSÉ ÁNGEL NAVARRO RUIZ**, se ha señalado el día **diecisiete (17) de enero de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho y descrito como:

“(Inmueble) Penonomé, Código de Ubicación 2505, Folio Real N°30254797, ubicado en Lote 164, corregimiento El Coco, distrito Penonomé, provincia Coclé, propiedad de JOSÉ ANGEL NAVARRO RUIZ cedulado N°2-734-351”

(INMUEBLE) PENONOME CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505, FOLIO REAL N° 30254797
UBICADO EN LOTE 164, CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOME, PROVINCIA COCLÉ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 163 m² 80 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 163 m² 80 dm²
NÚMERO DE PLANO: 020605-36470
COLINDANCIAS: NORTE: LOTE 163; SUR: LOTE 165; ESTE: CALLE 6; OESTE: LOTE 149.
LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2), EN DIRECCION NORESTE TREINTA Y SEIS GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS (36°29'55") SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (9.10MTS) LINEALES Y COLINDA CON CALLE SEXTA; DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DIRECCION SURESTE CINCUENTA Y TRES GRADOS TREINTA MINUTOS CERO CINCO SEGUNDOS (53°30'05") SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECIOCHO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (18.00 MTS) LINEALES Y COLINDA CON LOTE CIENTO SESENTA Y TRES (163); DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DIRECCION SUROESTE TREINTA Y SEIS GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS (36°29'55") SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (9.10 MTS) LINEALES Y COLINDA CON LOTE CIENTO CUARENTA Y OCHO (148); DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO UNO (1), EN DIRECCION NOROESTE CINCUENTA Y TRES GRADOS TREINTA MINUTOS CERO CINCO SEGUNDOS (53°30'05") SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECIOCHO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (18.00 MTS) LINEALES Y COLINDA CON LOTE CIENTO SESENTA Y CINCO (165)
VALOR DEL TRASPASO: CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 50,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ANGEL NAVARRO RUIZ(CÉDULA 2-734-351)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 40,395.00). DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, MODELO ISLAS, DE UNA SOLA PLANTA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, TECHO DE ZINC TIPO TOLEDO, PISO DE BALDOSAS.
MEDIDAS Y SUPERFICIE: ÁREA CERRADA 51.00 MT²; ÁREA ABIERTA 8.55 MT². ÁREA TOTAL 59.55 MT². COLINDANCIA: POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE CUAL ESTAN CONSTRUIDAS.
TERRENOS PENONOME, S.A. DECLARA MEJORAS POR UN MONTO DE B/. 40,395.00 TERRENOS PENONOME, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 02/06/2018, EN LA ENTRADA 46312/2018 (0)
RESTRICCIONES: NI EL TERRENO, NI LA CASA O LAS MEJORAS QUE EN ELLA SE CONSTRUYAN PODRAN DESTINARSE A FABRICAS, DEPOSITOS O LUGARES DE VENTA DE LICOR, SERVICIOS DE MERCADERIAS. ESTAS OBLIGACIONES SERAN DEL COMPRADOR, HEREDEROS Y SUCESORES POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.
CLAUSULA: SEXTA. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 02/06/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 46312/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA MIL BALBOAS (B/. 40,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.49% UN INTERÉS ANUAL DE 1.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO CLAUSULA SEPTIMA CLAUSULA DE HIPOTECA TERCERA DEUDOR: JOSE ANGEL NAVARRO RUIZ. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-734-351

Servirá de base para el remate la suma de **B/.50,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

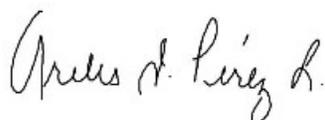
Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

15vj241125g7f15

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy veinticinco (25) de noviembre de *dos mil veinticuatro (2024)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



ARELIS IVETTE PÉREZ LABIOSA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
25-11-2024 08:51:40 AM
15vj241125g7f15

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 25-11-2024 08:51 AM